

**EN LO PRINCIPAL:** Solicita concesión eléctrica provisional que indica; **PRIMER OTROSÍ:** Acompaña antecedentes; **SEGUNDO OTROSÍ:** Téngase presente.  
**A LA SUPERINTENDENTE DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES  
SEÑORA MARTA CABEZA VARGAS**

**SEBASTIÁN FERNÁNDEZ COX**, Ingeniero Comercial, chileno, cédula nacional de identidad N° 10.673.365-1, en representación de **CONEXIÓN KIMAL LO AGUIRRE S.A.**, en adelante e indistintamente el solicitante o peticionario, sociedad constituida en conformidad a las leyes chilenas y del giro de transmisión de energía eléctrica, Rol Único Tributario N° 77.590.896-3, en adelante e indistintamente "Conexión", ambos domiciliados en la ciudad de Santiago, calle Avenida Apoquindo N°4800, Torre 2, Oficina 501, comuna de Las Condes, a Ud., respetuosamente digo:

En la representación que invisto y de conformidad a lo establecido en el Decreto con Fuerza de Ley N°4/20.018, de 2006, publicado con fecha 05 de febrero de 2007, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistemático del Decreto con Fuerza de Ley número 1 de Minería, de 1982, Ley General de Servicios Eléctricos modificada por la Ley N° 20.071 del Ministerio de Energía sobre Procedimiento para otorgar Concesiones Eléctricas; su Reglamento, Decreto Supremo número 327 de 1997, ambos del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, vengo en solicitar se le otorgue a mi representada concesión eléctrica provisional para la realización de los estudios técnicos necesarios para establecer, en las comunas de La Higuera, La Serena, Vicuña, Andacollo, Río Hurtado, Ovalle, Punitaqui, Combarbalá, Canela, Illapel y Los Vilos, Provincias de Elqui, Limarí y Choapa, Región de Coquimbo y en las comunas Petorca, La Ligua, Cabildo, Catemu, Panquehue y Llay Llay, Provincias de Petorca y San Felipe de Aconcagua, Región de Valparaíso un proyecto eléctrico de transmisión de energía eléctrica denominado Nueva Línea HVDC Kimal - Lo Aguirre en adelante e indistintamente el "Proyecto".

En el año 2019, el Coordinador Eléctrico Nacional (CEN) licitó la obra denominada "Nueva Línea HVDC Kimal - Lo Aguirre", adjudicada al Consorcio Yallique mediante el Decreto N° 1T de enero de 2022. Posteriormente, los derechos de ejecución y explotación de la línea fueron cedidos a Conexión Kimal Lo Aguirre S.A., formalizado por el Decreto Supremo N°76 de abril de 2023, del Ministerio de Energía.

La presente solicitud de concesión eléctrica provisional, y el área de estudio por la que se solicitará la concesión provisional, forma parte de un área de mayor extensión que forma parte del proyecto de mayor envergadura denominado "Nueva Línea HVDC Kimal - Lo Aguirre".

La solicitud de concesión provisional objeto de esta presentación, corresponde al "Proyecto" cuyo emplazamiento preliminar se encontrará ubicado en las Regiones de Coquimbo y Valparaíso. Este forma parte del proyecto de mayor envergadura ya mencionado que conectará la Subestación Convertidora Kimal ubicada en la Región de Antofagasta con la Subestación Convertidora Lo Aguirre en la Región Metropolitana. Las obras vinculadas a las subestaciones Kimal y Lo Aguirre son obras proyectadas que no forman parte de la presente solicitud de concesión provisional, sin embargo, son mencionadas para un mayor entendimiento de la presente solicitud de concesión provisional.

**I. OBJETIVO DEL PROYECTO**

El objetivo de la presente solicitud de concesión eléctrica provisional es permitir el estudio de los proyectos de las obras de aprovechamiento de la concesión definitiva, evaluar la factibilidad técnica de la ejecución del proyecto y realizar los estudios técnicos y mediciones necesarios para determinar el emplazamiento definitivo del proyecto de mayor envergadura denominado "Nueva Línea HVDC Kimal - Lo Aguirre", siendo la finalidad de este último, aumentar el nivel de seguridad del sistema de transmisión nacional, permitir grandes transferencias de energía entre la Zona Norte-Centro-Sur del país, eliminar las congestiones del sistema de transmisión nacional y disminuir los vertimientos de energía de centrales solares y eólicas que comprende su extensión.

**II. UBICACIÓN DEL PROYECTO**

El emplazamiento preliminar propuesto para el Proyecto se ubica en la en la Región de Coquimbo, específicamente en las provincias de Elqui, Limarí y Choapa en las comunas de La Higuera, La Serena, Vicuña, Andacollo, Río Hurtado, Ovalle, Punitaqui, Combarbalá, Canela, Illapel y Los Vilos, y en la Región de Valparaíso, específicamente en las provincias de Petorca y San Felipe de Aconcagua, comunas de Petorca, La Ligua, Cabildo, Catemu, Panquehue y Llay Llay.

De acuerdo con la información obtenida de la base del Instituto Nacional de Estadística, respecto al último CENSO realizado el año 2017 en Chile, las localidades identificadas en el área de emplazamiento del Proyecto son las siguientes:

1. Indeterminada, ubicada en la comuna de La Higuera.
2. Los Morros, ubicada en la comuna de La Higuera.
3. Comunidad Agrícola Histórica Olla de Caldera, ubicada en la comuna de La Higuera.
4. Quebrada Grande, ubicada en la comuna de La Higuera.
5. Comunidad Agrícola Histórica Olla de Caldera, ubicada en la comuna de La Serena.
6. Indeterminada, ubicada en la comuna de La Serena.
7. Comunidad Agrícola Histórica Olla de Caldera, ubicada en la comuna de La Serena.
8. Comunidad Agrícola Histórica Olla de Caldera, ubicada en la comuna de La Serena.
9. Quebrada Marquesa, ubicada en la comuna de Vicuña.
10. Los Álamos, ubicada en la comuna de Vicuña.
11. Quebrada Las Cañas, ubicada en la comuna de Vicuña.
12. Nueva Talcuna, ubicada en la comuna de Vicuña.
13. El Molle, ubicada en la comuna de Vicuña.
14. Indeterminada, ubicada en la comuna de Vicuña.
15. Polla Alta, ubicada en la comuna de Vicuña.
16. Indeterminada, ubicada en la comuna de Vicuña.
17. Quebrada El Arrayán, ubicada en la comuna de Vicuña.
18. Quebrada La Calera, ubicada en la comuna de Vicuña.
19. Indeterminada, ubicada en la comuna de Vicuña.
20. Indeterminada, ubicada en la comuna de Vicuña.
21. Quebrada El Arrayán, ubicada en la comuna de Vicuña.
22. Indeterminada, ubicada en la comuna de Vicuña.
23. Quebrada El Arrayán, ubicada en la comuna de Vicuña.
24. Quebrada La Madera, ubicada en la comuna de Vicuña.
25. Corral Quemado, ubicada en la comuna de Andacollo.
26. Indeterminada, ubicada en la comuna de Andacollo.
27. Corral Quemado, ubicada en la comuna de Río Hurtado.
28. Parral Viejo, ubicada en la comuna de Río Hurtado.
29. Huampulla, ubicada en la comuna de Río Hurtado.
30. Comunidad Agrícola Histórica Mendoza-Carrizo y Romero, ubicada en la comuna de Río Hurtado.
31. Comunidad Agrícola Histórica Huampulla, ubicada en la comuna de Río Hurtado.
32. Indeterminada, ubicada en la comuna de Río Hurtado.
33. Comunidad Agrícola Histórica Huampulla, ubicada en la comuna de Río Hurtado.
34. Comunidad Agrícola Histórica Blas Bullreime, ubicada en la comuna de Río Hurtado.
35. Quebrada Seca Sur, ubicada en la comuna de Ovalle.
36. Carachilla, ubicada en la comuna de Ovalle.
37. Guallilinga, ubicada en la comuna de Ovalle.
38. Comunidad Agrícola Histórica El Altar, ubicada en la comuna de Punitaqui.
39. Comunidad Agrícola Histórica El Altar, ubicada en la comuna de Punitaqui.
40. Comunidad Agrícola Histórica El Divisadero, ubicada en la comuna de Punitaqui.
41. Comunidad Agrícola Histórica Punitaqui, ubicada en la comuna de Punitaqui.
42. Comunidad Agrícola Histórica El Divisadero, ubicada en la comuna de Punitaqui.
43. Comunidad Agrícola Histórica Manquehua, ubicada en la comuna de Combarbalá.
44. Comunidad Agrícola Histórica Manquehua, ubicada en la comuna de Combarbalá.
45. Comunidad Agrícola Histórica Jiménez y Tapia, ubicada en la comuna de Combarbalá.
46. Comunidad Agrícola Histórica Jiménez y Tapia, ubicada en la comuna de Combarbalá.
47. Comunidad Agrícola Histórica Jiménez y Tapia, ubicada en la comuna de Combarbalá.
48. Peña Blanca, ubicada en la comuna de Combarbalá.
49. Comunidad Agrícola Histórica Canela Alta, ubicada en la comuna de Canela.
50. Quelón, ubicada en la comuna de Canela.
51. Indeterminada, ubicada en la comuna de Illapel.
52. La Aguada, ubicada en la comuna de Illapel.
53. Comunidad Agrícola Histórica Cuz Cuz, ubicada en la comuna de Illapel.
54. El Maitén, ubicada en la comuna de Illapel.
55. Comunidad Agrícola Histórica Tunga Norte, ubicada en la comuna de Illapel.
56. Comunidad Agrícola Histórica Tunga Sur, ubicada en la comuna de Illapel.
57. Canelillo, ubicada en la comuna de Illapel.
58. Las Cañas, ubicada en la comuna de Illapel.
59. Socavón, ubicada en la comuna de Illapel.
60. Limáhuída, ubicada en la comuna de Illapel.
61. Calmanes, ubicada en la comuna de Los Vilos.
62. Indeterminada, ubicada en la comuna de Los Vilos.
63. El Romero, ubicada en la comuna de Los Vilos.
64. Indeterminada, ubicada en la comuna de Los Vilos.
65. El Naranjo, ubicada en la comuna de Los Vilos.
66. Tilama, ubicada en la comuna de Los Vilos.
67. Quelón, ubicada en la comuna de Los Vilos.
68. Las Palmas, ubicada en la comuna de Petorca.
69. Longotoma, ubicada en la comuna de La Ligua.
70. Paícuico, ubicada en la comuna de Petorca.
71. Santa Julia, ubicada en la comuna de Petorca.
72. Manuel Montt, ubicada en la comuna de Petorca.
73. Los Molinos ubicada en la comuna de Cabildo.
74. San Lorenzo, ubicada en la comuna de Cabildo.
75. La Vega, ubicada en la comuna de Cabildo.
76. La Vega, ubicada en la comuna de Cabildo.
77. Las Puertas, ubicada en la comuna de Cabildo.
78. Guayacán, ubicada en la comuna de Cabildo.
79. La Mora, ubicada en la comuna de Cabildo.
80. La Mora, ubicada en la comuna de Cabildo.
81. El Cerrado, ubicada en la comuna de Cabildo.
82. Indeterminada, ubicada en la comuna de Cabildo.
83. Indeterminada, ubicada en la comuna de Catemu.
84. La Poza, ubicada en la comuna de Catemu.
85. La Poza, ubicada en la comuna de Catemu.
86. Indeterminada, ubicada en la comuna de Catemu.
87. Lo Salas, ubicada en la comuna de Catemu.
88. Reinoso, ubicada en la comuna de Catemu.
89. San José, ubicada en la comuna de Catemu.
90. Lo Campo, ubicada en la comuna de Panquehue.
91. El Mirador, ubicada en la comuna de Panquehue.
92. Lo Blanco, ubicada en la comuna de Panquehue.
93. Santa Teresa, ubicada en la comuna de Llay Llay.
94. Enrique Meiggs, ubicada en la comuna de Llay Llay.

Todas las localidades se encuentran graficadas en el Mapa del Proyecto, acompañado a la presente solicitud de concesión eléctrica provisional.